



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: 0

Versión: 0

Fecha Aprobación: ENERO-01-2015

Página: 1 de 2

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nro: 261 de 04/10/2018

CONTRATISTA(S): FRIOCLIMA DE ORIENTE SAS 900816491-0 - GIOVANNI ALBERTO TORRES VESGA CC No. 13721972

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS".

VALOR DEL CONTRATO: 64.063.849,00
VALOR DE LA ADICION: 0,00
VALOR TOTAL CONTRATO: 64.063.849,00
VALOR EJECUTADO: 38.163.460,00

PAGO ESTAMPILLAS

ADI	ESTAMPILLA	NO. RECIBO	FECHA	VALOR
0	PRO-CULTURA	152158	09/10/2018	1.076.703,34

PLAZO: 3 meses, la vigencia máxima del contrato no podrá sobrepasar el 23 de Diciembre de 2018.

PLAZO CTO PRORROGA:

FECHA DE SUSCRIPCION: 04/10/2018

FECHA DE INICIACION: 10/10/2018

FECHA DE TERMINACION: 23/12/2018

NUEVA FECHA DE TERMINACION:

FECHA TERMINACION ANTICIPADA:

SUPERVISOR: JOSE AGUSTIN SOTTO CANO

ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

GARANTIA No: 400-47-994000059424, 400-74-994000014834

INFO. PRESUPUESTO: 0 CDP 1662 del 06/04/2018 - RP 5542 del 05/10/2018

APROBACION DE LAS POLIZAS

ADI	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
0	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	6.406.384	90 04/10/2018	23/06/2019
0	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	6.406.384	90 04/10/2018	23/12/2021
0	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	12.812.769	80 04/10/2018	23/12/2019
0	CALIDAD DE SERVICIO	12.812.769	80 04/10/2018	23/06/2019
0	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	156.248.400	00 04/10/2018	23/12/2018

PAGOS TESORERIA

Adic	PERIODO	VALOR PAGADO
0	18/10/2018 - 14/11/2018	38.163.460,00
0	30/11/2018 - 24/12/2018	0,00

ACTAS DE EJECUCIÓN

Nº ACTA	FECHA	VALOR PAGADO
1	04/12/2018	38.163.460,00
2	26/12/2018	0,00

ESTADOS FINANCIEROS

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$	64.063.849,00
VALOR APORTA ENTIDAD	\$	0,00
PAGO ANTICIPADO	\$	0,00
VALOR ANTICIPO	\$	0,00
VALOR DE LA ADICION	\$	0,00
VALOR TOTAL DE PAGOS	\$	38.163.460,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$	25.900.387,00
SALDO A FAVOR DE LA ALCALDIA	\$	2,00
SUMAS IGUALES	\$	64.063.849,00

Conforme a lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, en la ciudad de Bucaramanga se reunieron el Doctor JOSE AGUSTIN SOTTO CANO ordenador del gasto (E), Y en su calidad de supervisor del contrato enunciado y el señor GIOVANNI ALBERTO TORRES VESGA en representación de FRIOCLIMA DE ORIENTE SAS contratista, con el objeto de Terminar y liquidar de mutuo acuerdo el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NRO: 261 DE 04/10/2018. Que el objeto y obligaciones contratados fueron ejecutados por el contratista y recibidos por la entidad, tal como consta en la certificación de cumplimiento de fecha 26/12/2018 expedida por el supervisor.

Que de acuerdo a certificación de fecha 26/12/2018, expedida por el supervisor del contrato, la cual forma parte integral de la presente acta, el contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida acreditó el cumplimiento de las obligaciones frente a los sistemas de salud y pensiones de conformidad con la normatividad legal vigente.

El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra del Municipio, por motivos que le sean imputables, según lo establecido



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: 0

Versión: 0

Fecha Aprobación: ENERO-01-2015

Página: 2 de 2

en el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NRO: 261 DE 04/10/2018. Trámite o que se adelanten en contra del Municipio, por motivos que le sean imputables, según lo establecido en el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NRO: 261 DE 04/10/2018.

Conforme a los servicios prestados y/o bienes entregados, el valor ejecutado del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NRO: 261 DE 04/10/2018, asciende a la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE *** (\$38.163.460,00), quedando un saldo a favor del municipio, por la suma de DOS PESOS M/CTE *** (\$2,00).

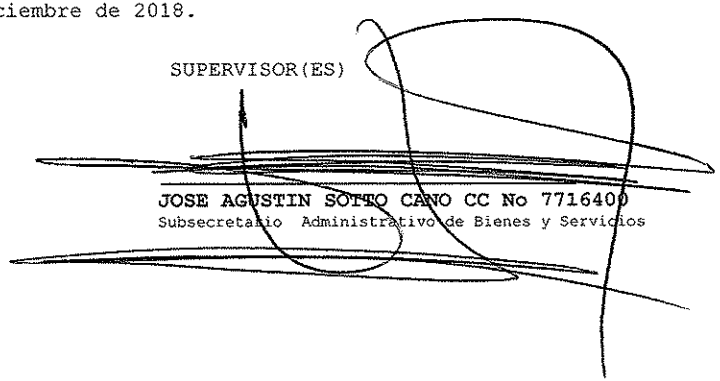
Se deja constancia que el contratista ha recibido la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE *** (\$38.163.460,00) por concepto de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NRO: 261 DE 04/10/2018, suma sobre la cual se efectuó las retenciones de ley, para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo y que la Alcaldía le adeuda la suma de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE *** (\$25.900.387,00), incluido IVA si a ello hubiere lugar, sobre la cual igualmente se efectuarán las retenciones de ley. Cumplido el pago mencionado el contratista declarará a paz Y salvo por todo concepto al Municipio de Bucaramanga. Queda entendido que el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NRO: 261 DE 04/10/2018, que se liquida de mutuo acuerdo con la presenta acta, no generó ningún tipo de relación laboral entre el Municipio de Bucaramanga y el contratista.

Por constancia se firma la presente liquidación, por quienes en ella intervinieron, en la ciudad de Bucaramanga a los veintiséis (26) días del mes de Diciembre de 2018.

EL CONTRATISTA

SUPERVISOR(ES)


GIOVANNI ALBERTO TORRES VESGA CC No 13721972
FRIOClima DE ORIENTE S.A.


JOSE AGUSTIN SOTTO CANO CC No 7716400
Subsecretario Administrativo de Bienes y Servicios


JOSE AGUSTIN SOTTO CANO CC No 7716400
Secretario Administrativo (E)